



**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y
RECREACIÓN DE TURBO**

NIT 890.985.359-4



**ACTA DE TERMINACIÓN CONVENIO DE ASOCIACION 010-2025 ENTRE EL
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y LA CORPORACION DEPORTIVA Y
RECREATIVA RICARDO GOMEZ ESPITIA NIT:900608673-2 R/L LUIS OVIDIO
QUINTO MORENO**

Entre los suscritos a saber **MARCO ANTONIO IBARGUEN PALOMEQUE**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.037.582.203 expedida en Turbo, quien actúa en calidad de Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Turbo - autorizado para contratar según acta de posesión N° 001 del 06 de Febrero de 2024 facultado legalmente, para suscribir contratos y convenios en nombre, representación legal de **IMDEPORTESTURBO**, quien en adelante se denominará **IMDER** y por otra **Y LA CORPORACION DEPORTIVA Y RECREATIVA RICARDO GOMEZ ESPITIA**, identificado con el NIT numero 900608673-2 expedida en Apartado- Antioquia, **R/L LUIS OVIDIO QUINTO MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía 8.392.180, actuando en nombre propio y que en adelante para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de terminación del Convenio de Asociación C.A. 010-2025, se decide terminar la relación contractual, cuyo término de duración fue de **VEINTE (20) DIAS**. Previas las siguientes consideraciones: 1) Que entre las partes se suscribió el convenio de asociación 007 de 2025: cuyo objeto es: **"ANUAR ESFUERZOS QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE LA EDICIÓN 14° DEL EVENTO "POR SU SALUD MAESTRO, MUÉVASE PUES" EN EL MUNICIPIO DE TURBO.**" 2) Que la duración inicial del contrato fue de **VEINTE (20) DIAS** (contados desde la fecha de su perfeccionamiento, 3) Que el objeto del contrato fue ejecutado a su perfección durante la ejecución del contrato. 4) Que el acta de inicio se firmó el día 07 de octubre de 2025 y termino el día 27 de octubre de 2025. Por lo anterior las partes deciden: **CLÁSULA UNICA: OBJETO; DAR POR TERMINADO EL convenio de asociación- 010-2025 a partir de los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2025, PARAGRAFO PRIMERO: Se procede a efectuar la terminación final contrato.**

Para constancia se firma en el Municipio de Turbo, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2025.


MARCO A. IBARGUEN PALOMEQUE
Director Ejecutivo Importes-


LUIS OVIDIO QUINTO MORENO
Contratista